

que vista y reflexionada por ellos S. M. Decretaron de
curia ~~Amirante~~ Caballero Adm^{or}, manifestando q^e
este Ayuntamiento se combiene en q^e se p^{re}pare al Cartero
de esta Plaza el Real Diario y anual q^e se propone para
la calidad de que el susdho por este es stipendio se encan
que de la conduccion de las cartas op^{er}arios de ida y vuel
ta al sitio de las caudales como tambien de darlas a
partidas en summa casa a los yntercedidos, como esta
aqui se ha acostumbrado en esta y en la de may por
tes del Reino; y respecto q^e el actual Cartero Fran
Jumilla no habiendo abien encargarse de esta conve
pondencia, ha p^{re}stado este Ayuntamiento q^e en lugar de
dho actual Cartero quede con esta d^o Ramon
Soriano, q^ue como vecino y persona confiable de noto
rio abono e intel^o q^e con esta d^o de ser p^{er}
sona su encargo a sus fin y p^{er} a p^{er}sona y p^{er}sona
nencia se le habra de facilitar el nuevo titulo encan
mentario.

Por lo necesario en q^e se hallaban estos campos con
la falta de suaves se decretaron por decreto de treinta
y ocho de mayo de este año la conduccion de las mag^o de ma
5ra de la Peña acatada por adonde despues de la to
gativa q^e se le hizo implorando su auxilio se mantie
ne, pero terciandose ya la festividad de quarenta ora
aq^e sigue la quarentena, se haze preciso el Restitu
ir en procesion solemnemente a ymagen abundantia
no a sus efectos decretaron los S. M. de este

